

EL GENERAL AMADO AGUIRRE Y SANTIAGO Y QUINTANA ROO¹

MANUEL FERRER MUÑOZ

El objeto de este artículo es mostrar la influencia que la comisión encomendada al general Aguirre en diciembre de 1924 ejerció para que se detuviera momentáneamente la iniciativa del general Álvaro Obregón, que contemplaba la ampliación territorial del estado de Yucatán a la costa de Quintana Roo.

Palabras clave: Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Amado Aguirre, José María Hurralde Troconis, Álvaro Obregón, rebelión delahuertista.

The purpose of this article is to show the influence exerted by General Aguirre's Commission, assigned to him on December 1924 in order to delay the initiative of General Álvaro Obregón to expand the territorial boundaries of the State of Yucatan at the expense of Quintana Roo's own territory.

Key words: Quintana Roo, Campeche, Yucatan, Amado Aguirre, José María Hurralde Troconis, Álvaro Obregón, De la Huerta rebellion.

Los prolegómenos

Durante la última etapa del mandato presidencial de Álvaro Obregón y en coincidencia con el periodo de gobierno del quintanarroense Enrique Barocio Barrios,² se registró una iniciativa del titular del ejecutivo federal que pudo haber comportado muy graves consecuencias para Quintana Roo.

Respecto de la paternidad del proyecto, el senador Antonio Ancona Albertos, que luego sería gobernador del territorio, manifestó

Manuel Ferrer Muñoz, español, es doctor en Filosofía y Letras, Sección de Historia, por la Universidad de Navarra. Es investigador en el área Historia del Derecho del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Entre sus publicaciones se encuentran "Las etnias indígenas y el nacimiento de un Estado nacional en México", en Virginia Guedea (coord.), *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano 1808-1824*; "El proceso de independencia en Yucatán: de la dominación española a estado de la federación mexicana", *Vetas. Revista de El Colegio de San Luis*, y *La imagen de México decimonónico de los visitantes extranjeros: ¿un Estado-nación o un mosaico plurinacional? I. Su dirección electrónica es <manuelf@servidor.unam.mx>*.

¹ Este trabajo se inserta en un proyecto más amplio de investigación, titulado *Quintana Roo en el tiempo*, que ha contado con financiamiento del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica. Dejo aquí constancia de mi agradecimiento por la ayuda recibida.

² El primer gobernador nativo había sido el cozumeleño Pascual Coral Heredia, regidor de Payo Obispo en tiempos de Ignacio A. Bravo. Coral llegó al gobierno del territorio

que el general Obregón “fue el verdadero autor de esta iniciativa”.³ Tal afirmación no carece de interés, pues uno de los más estrechos colaboradores del presidente de la República desde tiempo atrás era el general Amado Aguirre, cuya actuación al frente de la Secretaría de Comunicaciones había resultado clave para la derrota de la insurrección delahuertista de 1923-1924:⁴ y no conviene perder de vista que sería precisamente Aguirre quien, a partir de 1925, proporcionaría sólidos argumentos en favor de la subsistencia de Quintana Roo y en contra de su reparto entre Yucatán y Campeche. El Comité pro Territorio de Quintana Roo atribuyó esa decisión de Álvaro Obregón a su deseo de corresponder al apoyo que había recibido de las autoridades de Yucatán.⁵

Se trataba de un proyecto de ley de reforma constitucional que satisfacía las demandas presentadas por los diputados y senadores del estado de Yucatán y por su gobernador, José María Iturralde Traconis, y contemplaba una ampliación de los límites del estado de Yucatán en “13 773 kilómetros cuadrados, más 64 hectáreas”, a costa del territorio vecino, a fin de promover un más holgado desarrollo económico de la entidad fundado en el establecimiento de una más amplia base de comunicaciones con el exterior hacia el mar Caribe, que permitiera una mejor distribución del henequén y una más fácil introducción de los productos agrícolas importados para su consumo en el estado de Yucatán.⁶ Atendida la escasa población de Quintana Roo, donde decía el senador Robledo que “los pocos seres que hay están abandonados”,⁷ no se preveía oposición alguna en la Cámara de Senadores, como ciertamente ocurrió: cuarenta votos en favor y sólo uno en contra.

en 1921, tras el segundo periodo de Octaviano Solís, y permaneció en él hasta 1922 (cfr. Juan Álvarez Coral, *Historia de Quintana Roo*, México, B. Costa-Amic, 1971, p. 56 y 64).

³ *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, 10 de diciembre de 1924, p. 11.

⁴ Cfr. Enrique Plasencia de la Parra, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista 1923-1924*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Miguel Ángel Porrúa, 1998, p. 38 y 69.

⁵ Cfr. Carlos Hoy, *Breve historia de Quintana Roo*, Chetumal, [s. e.], 1971, p. 137.

⁶ Cfr. Carlos Macías Richard, “El precario estatuto territorial. Payo Obispo ante el amago de la desintegración”, en Martín Ramos Díaz (coord.), *Payo Obispo 1898-1998: Chetumal. A propósito del centenario*, México, H. Municipio de Othón P. Blanco/Universidad de Quintana Roo, 1996-1999, p. 67-99 (p. 97-98), y Antonio Higuera Bonfil, *A Dios las deudas y al alcalde las jaranas. Religión y política en el Caribe mexicano*, México, Universidad de Quintana Roo/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1999, apéndice 9, p. 236-238.

⁷ *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, 10 de diciembre de 1924, p. 11.

En efecto, la reforma constitucional de Obregón se aprobó en el Senado, que la recibió el 22 de noviembre de 1924 y la trasladó a la Cámara de Diputados en los términos propuestos por el ejecutivo.⁸ La propicia ocasión fue aprovechada por los representantes de Campeche, apoyados calurosamente por Vito Alessio Robles, para reivindicar una mayor extensión para su estado, también a base de recortar los límites de Quintana Roo. La adición que sugirió un grupo de senadores, encabezado por Pablo Emilio Sotelo Regil, contenía un explícito reconocimiento del punto Put como referencia limítrofe,⁹ al proponerse la ampliación del

estado de Campeche con la parte del territorio de Quintana Roo, situada al sur de la línea que partiendo del *vértice del ángulo formado por las líneas que dividen los estados de Yucatán y Campeche, cerca de Put, siga la colindancia actual de Quintana Roo con Yucatán, hasta su intersección con el paralelo 20, y a partir de este punto por el citado paralelo, hasta su encuentro con el meridiano 88° 30' W. Greenwich, siguiendo después el mismo meridiano hasta la frontera con Belice.*¹⁰

Consultados los senadores sobre la conveniencia de admitir a discusión la propuesta, y obtenido su consentimiento, la iniciativa pasó a la comisión que había elaborado el dictamen sobre la incorporación a Yucatán de parte del territorio de Quintana Roo.

Requerido el parecer de la Dirección de Asuntos Geográficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento, ésta no regateó críticas al proyecto de modificación de límites entre Yucatán y Quintana Roo, que no sólo situaba Put erróneamente en el mapa, sino que incurría en errores de auténtica envergadura:

⁸ Cfr. Archivo General de la Nación, *Gobernación*, 2.233 (29) 325, caja 9, y *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, n. 4, 3 de septiembre de 1925, p. 3.

⁹ Acerca de la controvertida ubicación del punto Put remitimos a un trabajo reciente: cfr. Manuel Ferrer Muñoz, "Conflictos limítrofes entre Yucatán, Campeche y Quintana Roo: los problemas en torno a la precisa localización del punto Put", *Iurídica*, Colima, año 2, n. 2, junio de 2000, p. 27-48. Para un contexto más amplio, cfr. Manuel Ferrer Muñoz, "Apuntes sobre los orígenes constitucionales del territorio de Quintana Roo", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año XXXIII, n. 98, mayo-agosto 2000, p. 505-545.

¹⁰ El texto, imperfectamente reproducido en el *Diario de los Debates* de 10 de diciembre de 1924, fue publicado de nuevo, ya sin erratas, en el *Diario de los Debates* de 10 de septiembre de 1925: cfr. *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, 10 de diciembre de 1924, p. 13, y 10 de septiembre de 1925, p. 9, y A. Higuera Bonfil, *A Dios las deudas y al alcalde las jaranas*, apéndice 9, p. 238-239.

esta dirección [...] se permite manifestar que, independientemente de cualquiera consideración que no sea absolutamente de carácter geográfico, el proyecto tal como fue aprobado por el Senado de la Nación encierra en su ideología errores técnicos de importancia, pues ha pretendido precisar la extensión superficial de la zona que ha de cederse a Yucatán, limitándola *a priori* por una línea geográfica que indudablemente en el terreno de la práctica no limita la área superficial indicada.¹¹

En septiembre de 1925 se acometió la discusión de la solicitud de Sotelo Regil, que fue recomendada favorablemente por la primera comisión de puntos constitucionales —la cual adoptó el texto propuesto en su íntegra literalidad, con ligeras correcciones sintácticas— y obtuvo la unánime aprobación de los miembros del Senado, adonde la Cámara de Diputados había trasladado —a petición de la Secretaría de Gobernación— el informe de la Secretaría de Agricultura y Fomento y el memorándum elaborado por la Dirección de Estudios Geográficos.¹²

La comisión encomendada al general Aguirre

Sin embargo, el hecho de que el proyecto de Álvaro Obregón hubiera aparecido firmado sólo seis días antes de que el general abandonara el poder salvó a Quintana Roo de su extinción, pues aunque Plutarco Elías Calles, sucesor de Obregón en la presidencia de la República, dejara correr la iniciativa en las cámaras, supeditó su resolución al informe que elaborara la comisión que, con el general de brigada Aguirre y Santiago al frente en su calidad de nuevo gobernador y de jefe de Operaciones Militares del territorio, se despachó a Quintana Roo.¹³

¹¹ Informe de la Dirección de Estudios Geográficos, citado en “Oficio de Luis L. León, secretario de Agricultura y Fomento, al secretario de Gobernación: 15 de abril de 1925”, Archivo Amado Aguirre (en adelante AAA), caja IV, exp. 13, doc. 534. El énfasis aparece en el original. Vid. además *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, n. 4, 3 de septiembre de 1925, p. 3.

¹² Cfr. *idem*; *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, 10 de septiembre de 1925, p. 10, y Antonio Higuera Bonfil, *A Dios las deudas y al alcalde las jaranas*, p. 105-106.

¹³ El 22 de diciembre de 1924, Amado Aguirre notificó a Joaquín Amaro, subsecretario encargado del despacho de Guerra y Marina, que el presidente Calles lo había nombrado gobernador y comandante militar del territorio de Quintana Roo. AAA, caja IV, exp. 12, doc.

Así lo había rogado Amado Aguirre al presidente de la República, el 27 de enero de 1925, tres días después de haber tomado posesión del gobierno de Quintana Roo¹⁴ (una recomendación que hizo suya la Dirección de Estudios Geográficos): “que antes de mi regreso, no se promulgue el decreto reformativo de la Constitución, que da a Yucatán, desde el paralelo 20 hacia el Norte en tierra firme de este territorio, y cuya superficie es aproximadamente de un millón cuatrocientas mil hectáreas”. En el mismo escrito el general Aguirre alertó a Calles sobre el impacto que una reducción tan considerable tendría sobre el futuro de Quintana Roo y propuso que, en todo caso, el recorte territorial fuera sólo de ciento treinta mil hectáreas, como había sido el propósito del presidente Obregón. La recomendación de Aguirre fue remitida a la Secretaría de Gobernación por la de Agricultura y Fomento, el 15 de abril de 1925, con el ya mencionado parecer favorable de la Dirección de Estudios Geográficos.¹⁵

Es bien sabido que el extenso estudio entregado al término de sus trabajos por los comisionados Amado Aguirre, Alberto Zenteno, Salvador Toscano, Juan de Dios Rodríguez, Rafael López Ocampo, Gregorio M. Ávalos y José Guillermo Freymann confirmó la viabilidad del territorio federal, a pesar de lo cual persistieron las declaraciones y gestiones de personalidades políticas que, como el diputado yucateco José E. Ancona, aseguraban que la anexión a Yucatán no reportaría sino beneficios a la población indígena del territorio.¹⁶

Nada más expresivo de la actitud crítica de los miembros de la comisión hacia la realidad política de Quintana Roo que pudieron

497. La presencia de Aguirre al frente del territorio duró escasamente unos meses: hasta el 16 de abril de 1925: *cfr. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, n. 69, 13 de mayo de 1925, p. 5. *Vid.* también Amado Aguirre, *Mis memorias de campaña*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985 (edición facsimilar de la de México, 1953), p. 344.

¹⁴ *Cfr. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, n. 64, 18 de febrero de 1925, p. 7.

¹⁵ *Cfr.* “Oficio de Luis L. León, secretario de Agricultura y Fomento, al secretario de Gobernación: 15 de abril de 1925”, AAA, caja IV, exp. 13, doc. 534, y *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, n. 4, 3 de septiembre de 1925, p. 3.

¹⁶ *Cfr.* A. Aguirre, *Mis memorias de campaña*, p. 344; Carlos Macías Richard, “El precario estatuto territorial. Payo Obispo ante el amago de la desintegración”, p. 99; A. Higuera Bonfil, *A Dios las deudas y al alcalde las jaranas*, p. 102-106; “Carta de Juan de D. Rodríguez a Amado Aguirre: 25 de julio de 1925”, y *El Universal*, 25 de julio de 1925, AAA, caja IV, exp. 15, doc. 554.

observar y de su identificación con Amado Aguirre que algunos textos salidos de la pluma de uno de sus integrantes, dos años después de que Aguirre y Santiago hubiera abandonado el territorio. Juan de Dios Rodríguez, miembro de la Comisión Técnica de Estudio del Territorio de Quintana Roo, en calidad de delegado especial de la Secretaría de Comunicaciones,¹⁷ escribió esas líneas a raíz de las quejas suscitadas por la concesión otorgada al exportador chiclero Miguel Ángel Ramoneda Carrillo, en marzo de 1927, de una extensa superficie para la explotación de maderas, gomas y resinas, que invadía el área maya.¹⁸

Juan de Dios Rodríguez, que había llegado a Payo Obispo el 15 de abril de 1927, puso en conocimiento del presidente Calles el perjuicio que aquella concesión causaba a las tribus mayas, y se expresó en términos muy contundentes sobre el escaso crédito que merecían los hermanos Ramoneda, envueltos en varios escándalos por irregularidades cometidas en anteriores concesiones forestales de que habían sido beneficiarios, y no dudó en señalar al mismísimo secretario de Agricultura y Fomento como uno de los cómplices de esos turbios negocios.¹⁹

En realidad, la utilización de las concesiones para reclamar o satisfacer el pago de favores prestados en tiempos de prueba era una práctica que venía de lejos. La presidencia de Calles no consti-

¹⁷ Según documenta Macías Richard, que ha consultado un expediente que se conserva en el AGN (*Fondo Dirección General de Gobierno*, exp. 2-310 (32) 3, 12 f.), Juan de Dios Rodríguez usaba ese nombramiento como pretexto encubridor del encargo que había recibido de Fernando Torreblanca, secretario particular del presidente de la República, para que realizara un minucioso estudio sobre la situación política de Quintana Roo y los abusos que se atribuían a su gobernador, Antonio Ancona Albertos. El 6 de julio de 1927, Rodríguez remató su tarea e hizo llegar simultáneamente su informe confidencial a Torreblanca y al secretario de Gobernación: *cfr.* “Carta de Juan de D. Rodríguez al presidente de la República: 6 de julio de 1927”, AAA, caja IV, exp. 15, doc. 596, y Carlos Macías Richard, *Nueva frontera mexicana. Milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo (1902-1927)*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Universidad de Quintana Roo, 1997, p. 305.

¹⁸ *Cfr.* “Concesión otorgada por Luis L. León, secretario de Agricultura y Fomento, en representación del ejecutivo federal, a Miguel A. Ramoneda, para la explotación de maderas, gomas y resinas en territorios nacionales ubicados en el territorio de Quintana Roo: 1 de marzo de 1927”, AAA, caja IV, exp. 15, doc. 588; *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, jueves 17 de marzo de 1927, t. XLI, n. 15 (contrato entre Miguel Ángel Ramoneda y Joaquín Amaro, secretario de Estado encargado del Despacho de Guerra y Marina, en representación del ejecutivo de la unión”, AAA, caja IV, exp. 15, doc. 585, y “Carta de Luis L. León, secretario de Agricultura y Fomento, al agente de la Secretaría de Fomento en Payo Obispo: 7 de marzo de 1927”, AAA, caja IV, exp. 15, doc. 584.

¹⁹ *Cfr.* “Carta de Juan de D. Rodríguez al presidente de la República: 20 de mayo de 1927”, AAA, caja IV, exp. 15, doc. 579.

tuyó una excepción a la regla, como se desprende de la solicitud formulada en 1925 por Arnulfo R. Gómez, que pidió la concesión chiclera de que habían sido privados Rafael y Juan Zurbarán tras la derrota de la rebelión delahuertista con la que, al parecer, habían colaborado facilitando el contrabando de armas.²⁰

En carta que dirigió al general Amado Aguirre el 15 de junio de 1927, Rodríguez reiteró su denuncia de la protección que se brindaba a Ramoneda en círculos gubernamentales de la ciudad de México, y lamentó el daño que recibía la nación, que salía perjudicada en sus intereses. Concluyó su misiva con unas frases que desbordaban pesimismo sobre las perspectivas de futuro de Quintana Roo, que seguía siendo tierra de nadie y coto para intercambio de favores: “esta lejana región [...] en vez de MEJORAR se está HUNDIENDO, falta HONRADEZ, es triste decirlo, pero esto necesita una reorganización general, una limpia TOTAL; ya hablaremos amplia y detalladamente [...] Territorio que AGONIZA”.²¹ No sorprende, pues, que el informe de Rodríguez de 6 de julio de 1927 (*vid. supra*: nota 17) incluyera la sugerencia de que se devolviera el mando de Quintana Roo al general Aguirre, “quien conoce mucho y a fondo los problemas de la región”.²²

El mismo Amado Aguirre había denunciado personalmente los abusos cometidos por algunos de quienes le precedieron al frente del territorio, como Arturo Garcilazo, a quien el general Aguirre responsabilizó equivocadamente del saqueo padecido por Santa Cruz en 1914, en un oficio que dirigió al secretario de Relaciones Exteriores el 19 de marzo de 1925. Según ese relato, que discrepa de otros que habían circulado con anterioridad,²³ Garcilazo exigió

²⁰ Cfr. E. Plasencia de la Parra, *op. cit.*, p. 264-265.

²¹ “Carta de Juan de D. Rodríguez a Amado Aguirre, 15 de junio de 1927”, AAA, caja IV, exp. 15, doc. 578. Las mayúsculas aparecen en el original.

²² “Carta de Juan de D. Rodríguez al presidente de la República, 6 de julio de 1927”, AAA, caja IV, exp. 15, doc. 596, *cit.* en C. Macías Richard, *Nueva frontera mexicana*, p. 308.

²³ La versión más común atribuye la responsabilidad a las disposiciones del coronel Isaias Zamarripa, que dismanteló la casi totalidad de las instalaciones de Santa Cruz. La posterior entrega de la ciudad a los delegados mayas, el 10 de agosto de 1915, significó la definitiva desaparición de los escasos signos que recordaban el breve paso de la modernidad por aquella población: *cfr.* Moisés Sáenz, *México íntegro*, México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública, 1982, p. 55; J. Álvarez Coral, *Historia de Quintana Roo*, p. 215-217; Victoria Chenaut, *Migrantes y aventureros en la frontera sur*, México, Secretaría de Educación Pública/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1989, p. 18; C. Hoy, *Breve historia de Quintana Roo*, p. 103, y C. Macías Richard, *Nueva frontera mexicana*, p. 18, 22-23, 156, 249-251 y 260.

a los mercaderes de la localidad el cierre de sus comercios y el inmediato abandono de la localidad: circunstancia que aprovechó para apoderarse de cuantiosos géneros. Por tanto, según Aguirre, el saqueo de la ciudad sagrada maya fue llevado a cabo antes de que Santa Cruz retornara a manos de sus antiguos pobladores indígenas.²⁴

Otras informaciones divulgadas por Amado Aguirre sobre acontecimientos pasados del territorio, que no se corresponden con la verdad histórica, son la atribución de la toma de Bacalar al brigadier Ortiz Monasterio y la mención de Alfredo Cámara Vales como sucesor de Rafael Egealiz (a quien Aguirre rebautiza como Joaquín) en la jefatura política del territorio.²⁵ En cambio, las notas sobre el levantamiento delahuertista en Quintana Roo que se recogen en las memorias del general Aguirre, extraídas según el autor de un diario incautado a los rebeldes, sí ofrecen mayores visos de fiabilidad, aunque aflore en más de una ocasión un profundo desdén hacia los implicados en esa insurrección armada.²⁶

²⁴ Cfr. "Carta de Amado Aguirre al secretario de Relaciones Exteriores: 19 de marzo de 1925", en relación con las reclamaciones presentadas por el comerciante y ciudadano estadounidense Elías Simón, AAA, caja IV, exp. 12, doc. 523; *Informe que rinde al C. presidente de la República el jefe de la comisión nombrada por el mismo, para hacer el estudio del Territorio Federal de Quintana Roo, integrada por el C. general Amado Aguirre, capitán de Fragata Alberto Zenteno, ingeniero civil Salvador Toscano, C. Juan de Dios Rodríguez, ingeniero agrónomo Rafael López Ocampo y CC. Gregorio M. Ávalos y J. Guillermo Freymann. Estudio practicado de enero a abril de 1925*, Tacubaya (México), Imprenta de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1925, p. 10, y Alfredo César Dachary y Stella Maris Arnaiz Burne, *El Caribe mexicano. Una frontera olvidada*, México, Universidad de Quintana Roo, Fundación de Parques y Museos de Cozumel, 1998, p. 125-126.

²⁵ Cfr. *Informe que rinde [...] la Comisión*, p. 7; Jorge González Durán, *La rebelión de los mayas y el Quintana Roo chiclero*, Mérida, Dosis, 1974, p. 28; C. Macías Richard, *Nueva frontera mexicana*, p. 64, nota 52, 173, 175 y 184-187, y A. C. Dachary y S. M. Arnaiz Burne, *El Caribe mexicano. Una frontera olvidada*, p. 124. Alfredo Cámara Vales era hermano de Nicolás, cuñado de José María Pino Suárez, que había ocupado el gobierno de Yucatán en sustitución de su pariente político, después de que se formalizara la candidatura de éste a la vicepresidencia de la República. Jorge Vera Estañol se refirió irónicamente a ese relevo como una manifestación de "la democracia por afinidad": cfr. J. Vera Estañol, *Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y resultados*, México, Porrúa, 1976, p. 245.

²⁶ Cfr. A. Aguirre, *Mis memorias de campaña*, p. 345-350; *Informe que rinde [...] la Comisión*, p. 7; C. Hoy, *Breve historia de Quintana Roo*, p. 108, 112-113 y 116; J. Álvarez Coral, *Historia de Quintana Roo*, p. 68; A. Higuera Bonfil, *Quintana Roo entre tiempos. Política, poblamiento y explotación forestal, 1872-1925*, Chetumal, Universidad de Quintana Roo, 1997, p. 200, y Martín Ramos Díaz, "Estampas de frontera. Entretenimiento y fiestas cívicas en Payo Obispo", en Martín Ramos Díaz (coord.), *Payo Obispo, 1898-1998. Chetumal*, p. 123-155 (p. 133-135).

La labor de gobierno de Amado Aguirre

Una de las facetas que caracterizó el mandato del general Aguirre fue la aplicación de la ley sobre terrenos baldíos de 2 de agosto de 1923, que no era conocida en el territorio cuando tomó posesión de su cargo. Además, el general comprendió enseguida que esos preceptos legales necesitaban una adaptación a las circunstancias de Quintana Roo, que aconsejaban suprimir algunas de sus restricciones. El empeño de Aguirre por acelerar los repartos contemplados en la ley logró que, a pesar de que sus recomendaciones fueron desechadas por la Secretaría de Agricultura y Fomento —que consideró que la normativa de la ley de agosto de 1923 resultaba perfectamente aplicable—,²⁷ en sólo dos meses, ciento cincuenta y seis pequeñas propiedades situadas en las márgenes del río Hondo hubieran sido adjudicadas. Cuando Aguirre cesó en el cargo en mayo de 1925, para incorporarse a la comisión encargada de proponer reformas en varios importantes aspectos del aparato castrense nacional, aún quedaban pendientes de otorgar cincuenta solicitudes de tierras formuladas por descendientes de los antiguos habitantes de Bacalar que, durante la guerra de Castas, habían huido a Honduras Británica.²⁸

El mismo Amado Aguirre dejó expresa constancia de que el *leitmotiv* de esa política de reparto de tierras obedecía al propósito de atraer al despoblado territorio de Quintana Roo a mexicanos establecidos en Belice, cuyos antepasados huyeron de Bacalar a mediados del siglo XIX, y a quintanarroenses perseguidos por la administración del obregonista Librado Abitia. Pero también reconoció que el elevado costo de la vida en Quintana Roo disuadía a muchos de la inmigración.²⁹

Payo Obispo aumentó en tamaño y población —ya el censo de 1921 había registrado la cifra de 1 775 habitantes—, y esto

²⁷ Cfr. “Oficio de Luis L. León, secretario de Agricultura y Fomento, al gobernador del territorio de Quintana Roo: 18 de marzo de 1925”, AAA, caja IV, exp. 12, doc. 522.

²⁸ Cfr. “Informe de la subcomisión extraordinaria, integrada por Salvador Toscano, Juan de Dios Rodríguez y José Guillermo Freymann: 10 de abril de 1925”, AAA, caja IV, exp. 13, doc. 530; A. Aguirre, *Mis memorias de campaña*, p. 350-352; Gabriel Aarón Macías Zapata, “El ave fénix de la frontera. El suelo urbano y agrícola de Payo Obispo, 1898-1931”, en M. Ramos Díaz (coord.), *Payo Obispo, 1898-1998. Chetumal*, p. 157-213 (p. 204-207); V. Chenaut, *Migrantes y aventureros en la frontera sur*, p. 40, y A. C. Dachary y S. M. Arnaiz Burne, *El Caribe mexicano. Una frontera olvidada*, p. 168.

²⁹ Cfr. A. Aguirre, *Mis memorias de campaña*, p. 350, e *Informe que rinde [...] la Comisión*, p. 45-46.

contribuyó al decrecimiento del centro del territorio, muchos de cuyos vecinos se instalaron en la capital. También las regiones septentrionales experimentaron un retroceso poblacional, explicable por la reducción en la actividad de las grandes compañías colonizadoras, temerosas del sesgo político consiguiente al triunfo de la Revolución. No obstante, el amplio margen de error de las tres primeras informaciones censales sobre Quintana Roo, correspondientes a los años 1910, 1921 y 1930, impide profundizar en la demografía de esta época.³⁰

En lo relacionado con los fundos legales y los ejidos de las poblaciones del territorio, se habían acumulado numerosas dificultades para el deslinde de aquellos ejidos, que retrasaron las posibilidades de resolución hasta 1925, cuando la Ley Reglamentaria sobre Repartición de Tierras Ejidales y Constitución del Patrimonio Parcelario Ejidal de 19 de diciembre facilitó las bases para una tarea que sólo se remataría en tiempos del gobernador José Siurob.³¹ La Secretaría de Fomento compartió el parecer del presidente municipal payobispense de que, derogadas las instrucciones transmitidas en junio de 1901 a los generales Ignacio A. Bravo y José María de la Vega, que conferían a ambos jefes militares la facultad para repartir solares y ejidos tanto entre los indios sometidos como entre los nuevos pobladores asentados en las regiones abandonadas por los rebeldes,³² se carecía de reglamentación sobre las facultades de los ayuntamientos en esa materia. Para suplir ese vacío, se convino que el general Amado Aguirre, que había pasado a hacerse cargo de la Subsecretaría de Fomento, elaborara las reglas de procedimiento pertinentes, en las que se partió de la premisa de que la asunción por los cuerpos municipales de las competencias que iban a asignárseles debía ir precedida del deslinde y levantamiento del plano del fundo legal.³³

³⁰ Cfr. A. C. Dachary y S. M. Arnaiz Burne, *El Caribe mexicano. Una frontera olvidada*, p. 188-190 y 192.

³¹ Cfr. G. A. Macías Zapata, "El ave fénix de la frontera. El suelo urbano y agrícola de Payo Obispo, 1898-1931", p. 203, y *Compendio de disposiciones legislativas sobre agricultura, ganadería, recursos forestales y de la fauna*, 3 t., México, Secretaría de Agricultura y Ganadería, [s. a.], t. II, p. 951-960.

³² Cfr. C. Macías Richard, *Nueva frontera mexicana*, p. 122-123 y 127; C. Macías Richard, "La colonización insular y costera en el Caribe mexicano (1884-1902)", *Revista Mexicana del Caribe*, Chetumal, año II, n. 3, 1997, p. 112-151 (p. 139-140), y C. Macías Richard, "El precario estatuto territorial. Payo Obispo ante el amago de la desintegración", p. 70.

³³ Cfr. G. A. Macías Zapata, "El ave fénix de la frontera. El suelo urbano y agrícola de Payo Obispo, 1898-1931", p. 193-194.

En cuanto a la instrucción pública en Quintana Roo durante el periodo de gobierno de Amado Aguirre, cabe reseñar un pasaje del informe de la comisión que, a las órdenes del general Aguirre, había practicado un reconocimiento del territorio de Quintana Roo entre enero y abril de 1925, donde se decía que había resultado imposible enviar cuatro alumnos a la Escuela de Agricultura, conforme a las instrucciones del titular de esa secretaría, porque “ningún joven ha llenado el requisito de haber cursado los seis años de enseñanza elemental”.³⁴ En consecuencia, el presidente Plutarco Elías Calles transmitió instrucciones al teniente coronel Juan M. Carrasco, encargado de Operaciones Militares en el territorio, para que se establecieran escuelas y bibliotecas destinadas a los mayas. La entrevista que Carrasco sostuvo con Francisco May dio vía libre a la inauguración de varias escuelas; pero, como de costumbre, las expectativas quedaron defraudadas y sólo se reabrieron las escuelas de Santa Cruz y de Chumpom, aunque esta última dejó de funcionar al poco tiempo cuando el jefe maya local, Juan Bautista Vega, expulsó al maestro.³⁵

En el mismo reporte, al tratarse de la “tribu” de Chumpom se menciona la existencia de una escuela rural, “actualmente sin profesor, porque, de \$4.00 diarios que ganaban, se les dejó a \$2.00”; y, a propósito de Santa Cruz, se afirma: “existe también una Escuela Rural, que no ha quedado sin profesor, porque el mismo Mai ha proporcionado alguna ayuda; pero está pendiente dicho profesor de que se reconsidere el acuerdo que bajó la cuota diaria a \$2.00 y se le vuelvan a pagar los \$4.00 que asignaba el Presupuesto de Egresos de 1924”.³⁶ Icaiché, como Chumpom, carecía de maestro por la reducción de su salario a la mitad: su escuela, pues, se hallaba clausurada.³⁷

³⁴ Informe que rinde [...] la Comisión, p. 56.

³⁵ En otra ocasión, los habitantes de Chumpom juraron ante la imagen del Cristo de la iglesia local que no volverían a consentir la presencia de ningún maestro más entre ellos. Sólo las dotes personales del profesor Gabriel Navarrete, destinado a esa aldea, permitieron que el boicot fuera cediendo, no sin que mediara incluso el asesinato de un lugareño que había apoyado la causa del maestro. Profesores hubo a los que se obligó a pernoctar en el campo o a quienes se privó de alimentos: cfr. M. Ramos Díaz, *La diáspora de los letrados. Poetas, clérigos y educadores en la frontera caribe de México*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Universidad de Quintana Roo, 1997, p. 168-169, 172-177 y 184-187, y A. C. Dachary y S. M. Arnaiz Burne, *El Caribe mexicano. Una frontera olvidada*, p. 201.

³⁶ Informe que rinde [...] la Comisión, p. 10.

³⁷ Cfr. *ibid.*, p. 13.

Pocos años después, Alfonso Villa Rojas fue testigo de ese persistente rechazo de los indígenas yucatecos a la aculturación, que se manifestaba con particular viveza en la desconfianza con que resistían la acción de los maestros, de quienes se sospechaba que siempre tramaban algo, y que acudían a los pueblos para subvertir a los jóvenes y espiar al servicio de los federales, otra vez presentes en Noh Cah Santa Cruz Balam Nah, adonde se destacó una pequeña guarnición a finales de los años veinte. Tan detestados eran los docentes que muchos los comparaban con los demonios y tan odiados que el comandante de Xcacal, Herculino Can de Chan Chen, había visto mermada su influencia por su colaboración con el gobierno federal para el establecimiento de escuelas.³⁸

Cozumel, la más grande de las islas pertenecientes a Quintana Roo, aventajaba a Isla Mujeres y Holbox y a las demás poblaciones del territorio, incluida la capital, en desarrollo educativo. La década comenzada en 1920 contempló la consolidación de su estructura escolar que, además de las escuelas elementales (una primaria elemental, una primaria superior y una nocturna), incluía un internado indígena —del que disponemos de escasas noticias—, dos jardines de niños, una modesta biblioteca y profesores especiales para la enseñanza de inglés, música y deporte.³⁹ Las restantes escuelas existentes en el territorio en 1925 se distribuían del siguiente modo: una primaria superior, una primaria elemental y una nocturna en Payo Obispo; una primaria superior, una primaria elemental y una nocturna en Isla Mujeres; una primaria elemental y una nocturna en Holbox, y una primaria elemental en El Cedral, Xcalak y Calderitas.⁴⁰

No coinciden esos datos con los proporcionados por el informe que la comisión rindió en 1925 al presidente Calles, donde se niega la existencia de escuelas primarias superiores en Quintana Roo y se notifica el cierre de las rurales, por las rebajas en los sueldos de los maestros, cuyos ingresos se situaban por debajo de los que percibían los peones.⁴¹

³⁸ Cfr. Paul Sullivan, *Conversaciones inconclusas. Mayas y extranjeros entre dos guerras*, México, Gedisa, 1991, p. 58-59, 62, 66, 72 y 148.

³⁹ Cfr. M. Ramos Díaz, *La diáspora de los letrados*, p. 206-212 y 214-215, y "Estudio económico de la cuarta subcomisión de la Comisión Técnica de Estudios del Territorio de Quintana Roo: 20 de mayo de 1925", AAA, caja IV, exp. 13, doc. 540.

⁴⁰ Cfr. *idem*.

⁴¹ Cfr. *Informe que rinde [...] la Comisión*, p. 55-56.

Respecto de la implantación de la Iglesia católica en Quintana Roo, persistía la situación que venía arrastrándose desde los orígenes de la entidad. No se hallaba abierto al culto ningún templo, “y solamente vive en Payo Obispo un sacerdote español, que bien poco se ocupa de las prácticas religiosas, y más bien es un pequeño agricultor que un ministro del culto religioso”, aunque se hallaba empeñado desde hacía más de diez años en construir una iglesia de madera, “que no ha llegado a concluir ni creo que llegue a hacerlo”.⁴² Sólo en Isla Mujeres y en Cozumel existían templos católicos: en el primero, rara vez se celebraba misa y el segundo se encontraba en muy mal estado de conservación. Además de eso, sólo se constataba la existencia de una pequeña capilla en Bacalar y de otras pocas que mantenían algunas poblaciones mayas, como San Felipe, Santa Cruz o San Antonio Mugil.⁴³

Poco cambiaron las cosas en el corto plazo, pues según testimonio de Moisés Sáenz, a finales de la tercera década del siglo no había en todo el territorio sino un solo templo de mampostería: la “iglesia general Francisco May”, en Santa Cruz de Bravo;⁴⁴ y ni siquiera un sacerdote, “a no ser el catalán Palau [el mismo que conoció Aguirre], cura renegado que dejó los hábitos para dedicarse a la contrata del chicle”.⁴⁵

No llegaron a concretarse los proyectos ferroviarios, carreteros y marítimos de Aguirre, como tampoco los posteriores de Garza, Ancona y Siurob; y los obstáculos geográficos, la falta de dinero, el poco realismo de los programas y los relevos inesperados de los gobernadores en turno se aliaron para mantener a los habitantes de Quintana Roo desvinculados del resto del país, como lo confirma la periodicidad mensual de los viajes en barco de Payo Obispo a Veracruz y Progreso. Sólo en tiempos de Siurob se puso en marcha un servicio telefónico que

⁴² *Ibid.*, p. 15.

⁴³ *Cfr. idem.*

⁴⁴ Este templo, destinado al culto religioso de los mayas, se convirtió en escuela primaria por disposición del general Rafael E. Melgar, en el curso del recorrido que hizo por Quintana Roo en febrero de 1935, poco después de su nombramiento como gobernador del territorio: *cfr.* M. Ramos Díaz, *La diáspora de los letrados*, p. 217. *Vid.* también Santiago Pacheco Cruz, *Estudio etnográfico de los mayas del ex territorio Quintana Roo*, Mérida, [s. e.], 1934, p. 50.

⁴⁵ Moisés Sáenz, *México íntegro*, p. 81. Homero Lizama, quien vivió un tiempo en Payo Obispo durante los años veinte, tuvo ocasión de tratar a Vicente Palau, a quien calificó de “liberal, pero de ingenio suspicaz y maduro”: Homero Lizama Escoffié, *En las riberas del Caribe: bosquejo histórico-geográfico del territorio federal Quintana Roo, 1920-1923*, Mérida, Imprenta Oriente, 1927, p. 132.

enlazaba la capital del territorio con los poblados de río Hondo.⁴⁶ Se aplazaba también así la activación económica de Quintana Roo que, según Aguirre y Santiago, se asociaba estrechamente a las posibilidades de que abrieran las vías de comunicación, único medio para lograr un descenso en los precios de los productos de primera necesidad y para conseguir una explotación más racional de las maderas y del chicle, al facilitarse de esa manera el abaratamiento de los costos de transporte.⁴⁷

Aguirre percibió con claridad que el atraso inveterado en que se hallaba el territorio confiado a su mando exigía una política de fuertes inversiones públicas, durante un largo periodo. Aunque pudieran practicarse algunos ahorros en el corto plazo para reducir el gasto del erario,

la resolución del problema económico en el territorio y con él el de su desarrollo agrícola, industrial y mercantil, no consiste en estudiar más o menos recargos de contribuciones y economías en sus presupuestos, sino en considerarlo tal cual es: no una fuente de producción para ayuda de los servicios públicos de la República, sino como una región que se encuentra punto menos que como el señor Montejo encontró la península después de descubierta por Hernán Cortés.⁴⁸

Las relaciones entre las autoridades del territorio de Quintana Roo y los mayas que seguían a Francisco May no revistieron demasiada cordialidad durante el gobierno del general Aguirre, y no experimentaron cambios tras su relevo. La visión del problema indígena por parte de Amado Aguirre quedó manifiesta en los severos términos con que enjuició la excesiva condescendencia con los mayas de uno de sus predecesores, el general Octaviano Solís —a quien había correspondido la tarea de insertar el territorio de Quintana Roo en la nueva estructura constitucional rematada en febrero de 1917—. En la apreciación de Aguirre, las políticas conciliatorias de Alvarado y de Solís habían producido frutos indeseables, pues los dirigentes mayas llegaron a “creer no sólo que eran libres y

⁴⁶ Cfr. *Informe que rinde [...] la Comisión*, p. 20-25 y 54-55; A. Aguirre, *Mis memorias de campaña*, p. 352; C. Hoy, *Breve historia de Quintana Roo*, p. 108, 112-113 y 116; J. Álvarez Coral, *Historia de Quintana Roo*, p. 68, y M. Ramos Díaz, “Estampas de frontera. Entretenimiento y fiestas cívicas en Payo Obispo”, p. 133-135.

⁴⁷ Cfr. *Informe que rinde [...] la Comisión*, p. 50, y A. Aguirre, *Mis memorias de campaña*, p. 353-354.

⁴⁸ *Informe que rinde [...] la Comisión*, p. 38.

soberanos, sino hasta independientes bajo diversos conceptos”.⁴⁹ Ni Garcilazo ni otros titulares posteriores del ejecutivo quintanarroense salieron mejor librados en el informe de la comisión presidida por Aguirre en 1925: “los gobiernos de Garcilazo, así como los que se han sucedido después, han observado con ellos una conducta torpe”.⁵⁰ Considerado el “estado semisalvaje” en que se hallaban las “tribus” aborígenes del territorio, el informe planteaba “la necesidad que existe de que el gobierno de aquella entidad apele a todos los medios, para completar la sumisión de ellas al Gobierno de la Nación, organizándolas políticamente”.⁵¹

Si bien Aguirre enjuició siempre desfavorablemente a la población maya, a cuya “degeneración” y desidia atribuyó su rápido decrecimiento demográfico, no tuvo reparo en recoger en letras de molde algunas de las medidas extremas adoptadas durante la guerra de Castas por los soldados del gobierno que, en represalia por las muertes de compañeros a manos de indígenas rebeldes, “fusilaban a cuanto indio cogían, y me ha referido el general Francisco Mai que en muchos casos sus congéneres fueron quemados vivos por las fuerzas federales”.⁵²

Postrimerías del influjo de Aguirre en Quintana Roo

Enrique Barocio, que siguió a Amado Aguirre en el mando de Quintana Roo,⁵³ se dirigió al general a principios de junio de 1925 para informarle de la presencia en Payo Obispo del secretario de Francisco May, que se había mostrado impaciente por recibir noticias sobre varias gestiones que Aguirre se había comprometido a realizar ante el presidente de la República. Entre esas cuestiones que tanto preocupaban al dirigente maya se incluían, lógicamente, los permisos de explotación del chicle y las concesiones en favor de terceros dentro de la zona controlada por él, como también la exención aduanera en las

⁴⁹ *Ibid.*, p. 11.

⁵⁰ *Idem.*

⁵¹ *Ibid.*, p. 14.

⁵² *Ibid.*, p. 8.

⁵³ El teniente coronel médico Enrique Barocio había precedido a Amado Aguirre, con carácter interino, en el cargo de gobernador del territorio. Después pasó a desempeñar la secretaría de Gobierno y la jefatura de Estado Mayor, a las órdenes del general Aguirre: *cfr. Informe que rinde [...] la Comisión*, p. 7.

ventas de mercancías y artículos de primera necesidad a las tribus subordinadas a May que residían en Belice.⁵⁴

Aunque Barocio recomendó a Aguirre que apoyara las aspiraciones de May, advirtió que esa ayuda no debía significar una “abdicación completa de los derechos que tiene la nación sobre la propiedad de las tierras y de las aguas”; previno a su predecesor en el mando de Quintana Roo acerca de la implicación del jefe maya en negocios de contrabando: “tengo noticias [...] de que el mismo general May, de acuerdo con el señor Alfredo Cámara Vales, hace exportaciones de fuertes cantidades de resinas, sin cubrir los requisitos legales”, y exteriorizó su sospecha de que la franquicia de aduanas solicitada no iba a beneficiar a los destinatarios declarados por May sino a los chicleros de Cámara Vales y a otras empresas.⁵⁵

La sustitución de Barocio Barrios —un hombre de Aguirre— por Candelario Garza, decidida ya en el mes de mayo de 1925, cuando se redactó el informe de la comisión que presidía Amado Aguirre, se realizó con el acostumbrado sigilo y la habitual falta de tacto de parte del ejecutivo federal. Así lo manifestó el propio afectado en la carta al general Aguirre que hemos venido glosando:

ayer llegó a esta capital el señor diputado don Eduardo Mena Córdova, quien me dice que el señor don Candelario Garza, nombrado gobernador de este territorio, está por salir de un momento a otro. Vuelvo a suplicar a usted me dé noticias sobre el particular, pues ni la Secretaría de Gobernación ni la de Presidencia me han comunicado nada oficialmente, y quedo con la incertidumbre de cuál será mi futura situación.⁵⁶

⁵⁴ Cfr. “Carta de Enrique Barocio a Amado Aguirre: 3 de junio de 1925”, AAA, caja IV, exp. 15, doc. 547).

⁵⁵ Cfr. *idem*. Años después, las renovadas gestiones de May ante el presidente Emilio Portes Gil, a quien trasladó las quejas de los mayas por los excesos de Miguel Ángel Ramoneda (*vid. supra*, 3), se cerraron con un notable éxito cuando, tras una conversación en Mérida con el propio presidente de la República, el 17 de agosto de 1929, logró que se cancelara la concesión a Ramoneda. May no consiguió, sin embargo, que le fueran retirados a Ramoneda los derechos sobre el ferrocarril que enlazaba Santa Cruz con Vigía Chico, a pesar de que se había transgredido la concesión que con anterioridad obtuvo el propio May del presidente Carranza: cfr. F. N. Ávila Zapata, *El general May, último jefe de las tribus mayas*, Mérida, Gobierno de Yucatán, 1974, p. 46-51; A. C. Dachary y S. M. Arnaiz Burne, *El Caribe mexicano. Una frontera olvidada*, p. 148-149 y 160-162, y M. Ramos Díaz, “La bonanza del chicle en la frontera caribe de México. Indígenas y campesinos, 1918-1930”, *Revista Mexicana del Caribe*, Chetumal, año IV, n. 7, 1999, p. 172-193, p. 190.

⁵⁶ “Carta de Enrique Barocio a Amado Aguirre: 3 de junio de 1925”, AAA, caja IV, exp. 15, doc. 547.

La salida del cargo de Barocio estuvo precedida de fuertes ataques a su gestión por el licenciado Rueda de León, que vio amplificadas las resonancias de sus críticas al cesante titular del ejecutivo gracias a la atención que le dispensó la prensa de la ciudad de México. No dejaba de entrañar profunda significación el hecho de que, según rumores que circularon por entonces, ese personaje acompañaría a Candelario Garza en su viaje a Payo Obispo y volvería a hacerse cargo de la agencia del Ministerio Público del fuero común.⁵⁷

Poco duró Garza en el puesto de gobernador, pues, tras su elección como diputado federal, hubo de ser relevado de sus funciones en el ejecutivo del territorio en septiembre de 1926, después de un breve mandato que estuvo marcado por los asaltos de grupos de mayas a campamentos chicleros, las disputas entre jefes mayas involucrados en la explotación del chicozapote (Juan de la Cruz Ke, Francisco May, Paulino Caamal, Juan Bautista Vega), los esfuerzos del titular del gobierno para detener la anexión del territorio a Yucatán, y los roces entre Garza y el general May a causa de las restricciones impuestas por el primero al comercio del chicle.⁵⁸

Tras el breve paréntesis de Malrubio M. de la Chapa, que accedió interinamente a la gubernatura cuando Candelario Garza pasó al Congreso de la Unión, fue nombrado gobernador del territorio, en octubre de 1926, el yucateco Antonio Ancona Albertos, hijo del reputado historiador Eligio Ancona, periodista, diputado constituyente en 1916-1917 y candidato derrotado al gobierno de Yucatán en las elecciones que dieron el poder a Álvaro Torre Díaz.

Aunque Ancona y Aguirre compartieran enemistades, como la del exportador chiclero Miguel Ángel Ramoneda Carrillo, esa circunstancia no sirvió para acercarlos, y la llegada del primero al territorio significó la derrota del programa que el general Aguirre había tratado de impulsar durante su breve etapa de gobierno. Los intereses de Yucatán —y, sobre todo, de los círculos políticos del estado afines a Ancona

⁵⁷ Cfr. "Carta de Enrique Barocio a Amado Aguirre: 10 de junio de 1925", AAA, caja IV, exp. 15, doc. 549.

⁵⁸ Cfr. F. N. Ávila Zapata, *El general May, último jefe de las tribus mayas*, p. 57-64, y A. C. Dachary y S. M. Arnaiz Burne, *El Caribe mexicano. Una frontera olvidada*, p. 137-139. Sobre las incursiones realizadas por los mayas en campamentos chicleros durante los años veinte, y la relación de esos ataques con las diferencias internas entre unos y otros jefes mayas, cfr. M. Ramos Díaz, "La bonanza del chicle en la frontera caribe de México. Indígenas y campesinos, 1918-1930", p. 187-191.

Albertos— iban a campar a sus anchas hasta la remoción del titular del ejecutivo de Quintana Roo y la llegada a Payo Obispo, en febrero de 1928, del general José Siurob Ramírez, viejo colaborador de Francisco I. Madero durante la campaña antirreeleccionista de 1909 y diputado constituyente en 1916-1917.